PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. CONTRATO CO.PCCNTR.3040960	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Industria y la Construccion
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Lina Lizeth Martinez Calderon
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CO.PCCNTR.3040960
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Compra de maquinaria industrial requerida para la línea de Mecánica y Prototipado para el proyecto de operación regular del Programa de Fortalecimiento en Ciencia Tecnología e Innovación Tecnoacademia Nodo Tolima SGPS 8150-2021 financiado por SENNOVA.
VALOR:	$ 12.985.000
CONTRATISTA:	OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA
NIT:	Nit. 14136206-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Industria y la Construccion
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18/11/2021
FECHA DE INICIO:	23/11/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 12.985.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 12.985.000
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	**PAGO UNICO**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.	Una vez adjudicado el contrato se allega poliza No 25-46-101017483 SEGUROS DEL ESTADO SA de cumplimiento y calidad de bienes y se suscribió por parte del contratista el acta de inicio.	Poliza No 25-46-101017483 y acta de inicio suscrita.
2. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El contratista desarrolló el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.	Informe de supervisión.
3. Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del SENA.	El contratista atendió las instrucciones y lineamientos del SENA durante la ejecución del contrato.	Informe de supervisión.
4. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencias que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista desarrolló el objeto contractual en el plazo establecido.	Informe de supervisión.
5. El contratista deberá entregar de manera oportuna las facturas o cuentas de cobro. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA.	El contratista una vez ejecutado el contrato aporta las factura de venta No OV8356	Factura de venta No OV8356 del 27/12/2021
6. Entregar los elementos adecuados garantizando buena calidad, acorde a los requerimientos técnicos mínimos exigidos.	El contratista prestó entrego los objetos de este contrato a entera satisfacción en las condiciones previamente pactadas dentro del presente proceso.	Informe de supervisión.

7. Reportar de manera inmediata cualquier anomalía o eventualidad al supervisor del contrato.	No se reportó anomalías o eventualidades.	Informe de supervisión.
8. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	El contratista mantiene vigente los documentos de garantía entregados	Poliza No 25-46-101017483 y acta de inicio suscrita.
9. Entregar en el centro de Industria y Construcción del Sena Regional Tolima la totalidad de bienes que hacen parte del objeto contractual, del supervisor del contrato, y previa revisión e ingreso al almacén	El contratista prestó entrego los objetos de este contrato a entera satisfacción en cantidad y calidad.	Informe de supervisión.
10. Asumir los costos de desplazamiento del personal del contratista que ejecutará la entrega de los equipos en ciudad de Ibagué.	El contratisto se hizo cargo del toda la logistica para la entrega de los equipos en el Centro de Industria y Construccion.	Informe de supervisión.
11. Garantizar la calidad de los bienes objeto del contrato y responder por ello de conformidad con lo estipulado por el Artículo 5° Numeral 4° de la Ley 80 de 1993.	El contratista garantizó la calidad de los bienes objeto del contrato.	Informe de supervisión.
12. Garantizar el objeto del presente contrato y atender los reclamos, cuando se presenten fallas imputables a la ejecución del mismo, como garantía, según lo estipulado en la propuesta.	El contratista garantizó el objeto del presente contrato y atiende los reclamos de manera oportuna.	Informe de supervisión.
13. Presentar el Pago de la Seguridad social vigente (ARL correspondiente al Riesgo de la de las personas que realizan la entrega de mercancía.	El contratista presenta planillas de pago de seguridad social, salud, pension y ARL de enero a noviembre de 2021.	Consolidado de soportes de pago de planillas de seguridad social de los meses de enero a noviembre de 2021.
14. Cumplimiento del protocolo de bioseguridad, para la prevención de contagio covid-19.	El contratista da cumplimiento al protocolo de bioseguridad para la prevencion del contagio COVID 19.	Protocolo de bioseguridad

15. Permitir al supervisor designado por el Centro de Formación la revisión de los bienes y servicios entregados, quedando el contratista obligado a corregir a su costa el bien o trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas.	Los equipos fueron revisados por el supervisor designado cumpliendo con las especificaciones respectivas	Informe de supervisión.
16. Presentar afiliación a la ARL de las personas encargadas de la entrega de los elementos contratados (conductor, personal auxiliar).	El contratista presenta planillas de pago de seguridad social, salud, pension y ARL de enero a noviembre de 2021.	Consolidado de soportes de pago de planillas de seguridad social de los meses de enero a noviembre de 2021.
17. Para la entrega de Mercancías el proponente deberá diligenciar el formato de autorización de ingreso del personal, el cual será proporcionado por el supervisor del contrato, igualmente para autorizar el ingreso se debe presentar en físico el soporte de pago de la ARL de todo personal (conductor y auxiliares de descargue).	El contratista diligencia el formato de autorizacion de ingreso, y ademas hace la solicitud via correo electronico, ademas de presentar planillas de pago de seguridad social, salud, pension y ARL de enero a noviembre de 2021.	Consolidado de soportes de pago de planillas de seguridad social de los meses de enero a noviembre de 2021.
18. Entregar los equipos y/ o elementos con la marca, especificaciones y condiciones técnicas ofrecidas de conformidad con la oferta.	El contratista prestó entrego los objetos de este contrato a entera satisfacción en cantidad y calidad.	Informe de supervisión.
19. Cumplir con la garantía ofertada.	El contratista garantizó la calidad de los bienes objeto del contrato y entrega declaracion juramentada garantia.	Consolidado de soportes de oferta presentada.

20. Para los equipos importados, el contratista deberá entregar al SENA copia del correspondiente Manifiesto de Importación y así mismo, asumirá la totalidad de los costos de nacionalización, aranceles y demás pagos necesarios para la puesta en funcionamiento de los equipos de cada uno de los ítems que se adquieran, en las instalaciones del SENA., así mismo asumirá la tasa cambiaria de adquisición de los productos importados.	El contratista asumio la totalidad de los costos de nacionalización y demas requeridos hasta la entrega de los equipos las instalaciones del SENA, ademas de entregar copia del correspondiente Manifiesto de Importación.	Consolidado de soportes de pago cargados en SIGEP.
21. Los empaques de los productos ofrecidos deben ser originales de fábrica, adecuados para proteger el producto en las condiciones extremas de temperatura y humedad, así como durante el transporte, almacenamiento y uso del producto; con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con las respectivas instrucciones de uso y manejo preferiblemente en español.	El contratista hizo entrega de los equipos en su empaques originales, con las protecciones debidas para su transporte y alamacenamiento seguro.	Informe de supervisión.
22. Con la entrega de los bienes se debe realizar una relación detallada especificando marca, serie y características técnicas de cada uno de los componentes entregados.	El contratista hizo entrega de los equipos con sus debidas fichas tecnicas e instrucciones de uso.	Informe de supervisión.
23. Entregar los manuales con traducción de los equipos y o elementos en español.	El contratista hizo entrega de los equipos con sus debidas fichas tecnicas y manuales de uso.	Informe de supervisión.

24. Garantizar que los bienes sean originales, de primera calidad y no re-manufacturados.	El contratista prestó entrego los objetos de este contrato a entera satisfacción garantizando su originalidad.	Informe de supervisión.
25. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	El contratista guarda total reserva de la informaacion que pudiera conocer durante el desarrollo de la actividad de entrega de equipos.	NO APLICA
26. Durante el periodo de garantía, el Centro de Industria y Construcción podrá devolver el bien o las partes que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación, el contratista se obliga a reponerlos o repararlos a satisfacción del Centro de Industria y Construcción, a partir de la fecha del reporte que por escrito se le formule, de acuerdo con el plazo acordado entre el supervisor o interventor del contrato y proveedor.	El contratista garantizó la calidad de los bienes objeto del contrato y entrega declaracion juramentada garantia.	Consolidado de soportes de oferta presentada.

27. Si el contratista debe retirar el bien del lugar de destino final (Ibagué) por alguna circunstancia, los gastos que se generen por estos conceptos correrán por cuenta del contratista. En caso de que el contratista no atienda cualquiera de las situaciones enunciadas, el Centro de Industria y Construcción procederá en los términos relativos al incumplimiento en la garantía de los bienes, hacer efectiva la garantía única y aplicar las multas y sanciones contempladas en el contrato.	El contratista dara cumplimiento a la garantia dado el caso se requiera según la declaracion juramentada garantia y se hara cargo de los gastos que se generen por estos conceptos de retirar el bien del lugar de destino final (Ibagué).	Consolidado de soportes de oferta presentada.

28. Dar cumplimiento mediante informe a los requisitos ambientales contemplados para la compra de productos y servicios; lo anterior, conforme a lo estipulado según la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO de la DIRECCIÓN GENERAL del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA): - Para tal evento, se requiere que el contratista asuma la custodia y disposición de los residuos producto del embalaje de los bienes (plástico, icopor y demás) que eventualmente se lleguen a generar debido a los elementos contratados. - Todos los equipos ofrecidos deben tener etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los más eficientes que otros existentes del mercado.	El contratista asumio la custodia y disposición de los residuos producto del embalaje de los bienes entreados, quedando el guacal de madera del mini torno en el ambiente por requirimiento del personal, ademas de entregar fichas tecnicas con informacion de consumo electrico de los mismos.	Informe de supervisión.
29. Diligenciar formato con 48 horas de anticipación para la autorización de ingreso del personal (Formato SENA)	El contratista diligencia el formato de autorizacion de ingreso, y ademas hace la solicitud via correo electronico, ademas de presentar planillas de pago de seguridad social, salud, pension y ARL de enero a noviembre de 2021.	Consolidado de soportes de pago de planillas de seguridad social de los meses de enero a noviembre de 2021.

30. Planilla de pago de seguridad social y los certificados respectivos de afiliación Sistema general de seguridad social, donde su clase de riesgo a la ARL corresponda con la actividad la cual va a ejecutar.	El contratista presenta planillas de pago de seguridad social, salud, pension y ARL de enero a noviembre de 2021.	Consolidado de soportes de pago de planillas de seguridad social de los meses de enero a noviembre de 2021.
31. Implementación del Protocolo de Bioseguridad de entrega de mercancías de la empresa contratada.	El contratista da cumplimiento al protocolo de bioseguridad para la prevencion del contagio COVID 19.	Protocolo de bioseguridad
32. Cumplimiento de Normas de Seguridad y Uso de Elementos de protección personal. El contratista debe suministrar a los trabajadores los EPP requeridos para el control de los riesgos garantizando las especificaciones de acuerdo con la naturaleza de la actividad a realizar	El contratista dio cumplimiento a las normas de seguridad y uso adecuado de los elementos de protección.	Informe de supervisión.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
27/12/2021	**OV83-56**	**$12.980.000**	**$12.980.000**	**0**	**100%**	**N/A**	

OBSERVACIONES

NINGUNA

Elaboró: Lina Lizeth Martinez Caldero

Supervisor